



## INFORME DE COYUNTURA INTERNACIONAL

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2020

### **TEMA: Acuerdo entre los Talibanes y los Estados Unidos para traer la paz a Afganistán**

---

#### Descripción

El 29 de febrero de 2020 se firmó en Doha el “Acuerdo para traer la paz a Afganistán entre el Emirato Islámico de Afganistán, el cual no es reconocido por los Estados Unidos como un Estado y es conocido como los Talibanes, y los Estados Unidos de América”. El texto se concluyó tras año y medio de negociaciones entre ambas partes, en las que el Gobierno Afgano no tuvo una participación formal – una condición de los Talibanes – por lo que no figura como firmante.

#### Contenido del acuerdo

El acuerdo tiene cuatro componentes principales e interconectados. Los primeros dos puntos son prerrequisito para la ejecución de los dos restantes.

1. Garantías y mecanismos para el retiro de tropas extranjeras del territorio afgano: en este componente Estados Unidos se compromete a retirar sus tropas y las de sus aliados de la coalición en un espacio de 14 meses. Ello implica una reducción inicial de activos en los primeros 135 días y un retiro total, incluyendo su presencia en bases militares, en los 9 meses y medio restantes. Estados Unidos también se compromete a trabajar para la liberación de 5.000 prisioneros talibanes a 10 de marzo de 2020, mientras que los Talibanes se comprometen con la liberación de 1.000 prisioneros de la otra parte. Adicionalmente, Estados Unidos revisaría las sanciones que ha impuesto a los Talibanes, con el fin de retirarlas antes del 27 de agosto de 2020, y solicitaría lo mismo al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Este componente lo cierra el compromiso de Estados Unidos y sus aliados de abstenerse del uso de la fuerza y de intervenir en los asuntos políticos afganos.
2. Garantías y mecanismos para prevenir el uso del territorio afgano para fines que atenten contra la seguridad de Estados Unidos y sus aliados: los Talibanes se comprometen a no permitir que sus miembros, y ningún grupo o individuo en territorio afgano, amenace o atente contra la seguridad de Estados Unidos, evitando que dichos grupos realicen acciones de reclutamiento, entrenamiento, recaudo de fondos o albergue. Asimismo, se comprometen a procesar los permisos de circulación de personas (como visas y pasaportes) y las solicitudes de asilo de manera que no exista una amenaza a la seguridad de Estados Unidos y sus aliados.

Una vez existan las garantías suficientes de que estos dos puntos se llevarán a cabo, se procederá con los puntos 3 y 4:

3. Los Talibanes iniciarán negociaciones con los demás agentes políticos afganos, en lo que se conocerá como las negociaciones intra-afghanas (cuya fecha de inicio indicada en el acuerdo es el 10 de marzo de 2020).
4. Un cese al fuego permanente e integral será uno de los puntos de agenda de las negociaciones intra-afghanas.

### Otros compromisos

En su aparte final el acuerdo hace referencia a otros compromisos de parte de los Estados Unidos: solicitar el reconocimiento del acuerdo por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mantener relaciones positivas con el esquema de gobierno resultante de las negociaciones intra-afghanas y acordar con él la subsecuente cooperación económica para la reconstrucción, sin inmiscuirse en sus asuntos internos.

### Perspectivas y retos

El acuerdo se firmó en presencia de varias delegaciones internacionales y ha generado mucha expectativa por su potencial de poner fin a un conflicto abietro vigente desde 2001. Su implementación temprana ha tenido avances como el retiro inicial de tropas de Estados Unidos y la adopción de una Resolución del Consejo de Naciones Unidas respaldando el acuerdo (Resolución [2513](#) del 10 de marzo de 2020).

No obstante, también ha enfrentado retos importantes. El Gobierno Afgano se ha rehusado a la liberación simultánea de 5.000 prisioneros talibanes (Componente 1), como requisito para el inicio de las negociaciones intra-afghanas, y solo ha concedido la liberación parcial de 1.500 prisioneros. Los demás serían liberados una vez iniciadas las negociaciones y con ciertas garantías en reducción de violencia. A la fecha no se ha instaurado un cese al fuego efectivo.

Por otro lado, tras las elecciones de septiembre de 2019 en Afganistán, existe incertidumbre sobre quién va a ejercer como interlocutor ante los Talibanes en las negociaciones intra-afghanas. Los dos candidatos que se disputaban el cargo de la Presidencia, Ashraf Ghani (quien resultó reelegido según el reporte oficial) y Abdullah Abdullah, se posesionaron en ceremonias paralelas el 9 de marzo de 2020. Tras su posesión oficial, Ghani abolió el cargo ejecutivo que ocupaba Abdullah, pero se estima que ambas partes tendrán que transar para entablar el diálogo con los Talibanes.

\* \* \*